ABRIL

03

SÁBADO · 2027

Organiza: **perrunnersburgos**

Colabora: **Junta Administrativa de Urrez**

TRAIL URREZ



25 KM

+1500 m D+ · HIGH

17 KM

+900 m D+ · SHORT

10 KM

+500 m D+ · ANDARINES · JUVENIL

Salida: **10:00 h**

Inscripciones: **www.rs-sport.es**

PATROCINAN Y COLABORAN

AC BUR

cajaviva cajarural

cajarural Fundación

Tecni Sport

HERRERO Auténtico Queso Artesano

DIPUTACIÓN DE BURGOS

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD



FRUTAS LOS BREZOS

• Memoria de la Prueba

- **Nombre del evento:** TRAIL URREZ
- **Fecha de Celebración:** Sábado 3 de abril de 2027.
- **Lugar de Celebración:** Urrez.
- **Lugar de Salida:** Junto a Fragua.
- **Lugar Llegada:** Junto a Fragua.
- **Horario Previsto:** Salida Carreras 10:00

  Salida Andarines y Juvenil: 10:10

  Fin Prueba: 14:00

  Entrega Trofeos
- **Número máximo participantes:** 400
- **Modalidades:** Trail Running, Andarines.
- **Distancias :**

  High 25 k + 1500 m

  Short: 17 k + 900 m

  Juvenil: 10 k + 500 m

  Andarines: 10 k + 500 m

• Objetivo de la prueba

Estas modalidades deportivas se caracterizan por el desarrollo de la actividad física en entorno montañoso, por ello a través de la organización se pretende:

Fomentar, promocionar y divulgar la práctica del deporte en general.

Fomentar el cuidado y respeto del medio natural.

- # Categorías

Se establecerán las siguientes categorías por sexo y tramos de edad, se considera la edad del participante a 31/12/2027, para que una categoría se considere establecida deberán finalizar al menos tres participantes, en caso de haber suficientes participantes en rango de edad, pero no para cada uno de los sexos, se hará categoría mixta, en caso de no haber suficientes participantes por rango de edad se englobará en la categoría de grupo de edad inferior:

- En Trail se establece distancia 17 k y 25 k, el participante que lo desee durante el desarrollo de la carrera podrá optar por completar el circuito en distancia corta, o larga.
- Juvenil (sub 18) 16 y 17 años.
- Senior: hombres y mujeres de 18 a 39 años.
- Veteranos: hombres y mujeres de 40 a 49 años.
- Master: hombres y mujeres de 50 años en adelante.
- La edad de un competidor se considera la edad del participante a fecha de realización del evento.
- Corredores a los que por edad les corresponde categoría juvenil, se les permitirá participar en distancia Trail, con la autorización de sus padres o tutores.

- # Inscripciones

Trail 17-25k 300 participantes

Trail Juvenil 20 participantes

Andarines 80 participantes Modalidad no competitiva

La inscripción incluye

Participación en la carrera

Seguro

Regalo

Avituallamientos durante la prueba.

Avituallamiento en meta.

- ## Marcaje señalización

El circuito se desarrolla por pistas forestales y senderos más o menos amplios propios de carreras tipo Trail running, existiendo zonas con fuertes pendientes tanto ascendentes como descendentes, siendo responsabilidad del corredor prestar la adecuada atención para evitar torceduras, resbalones, tropiezos caídas, etc.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, con tiempo suficiente para la descarga serán facilitados los tracks de los recorridos, se recomienda cargarlos en reloj gps.

El marcaje se realizará utilizando cintas de plástico color vivo con bandas intermedias amarillas, que cuelgan de la vegetación, cuando el color de las bandas intermedias varía significa que nos acercamos a una zona donde es necesario prestar especial atención.

En zonas de pasto sin vegetación el marcaje se realizará utilizando banderines.

En cruces desvíos y puntos de especial relevancia el marcaje será reforzado mediante flechas.

- ## Normas de pista

Desde la organización se promueve el respeto absoluto hacia el medio ambiente y es obligación de cada participante respetar los montes públicos por los que se desarrolla la prueba. Es por ello que los corredores deberán llevarse sus desperdicios hasta la llegada a lugares específicos señalizados por la organización para arrojarlos, **una papelera no es el lugar alrededor del cual arrojar un desperdicio es el lugar concreto en el que introducirlo**.

Desde la organización tratamos de minimizar el impacto ambiental de la prueba es por ello que toda la señalización es recogida, clasificada y almacenada para su reutilización, de tal forma que se evita el consumo excesivo de cinta que conllevaría el uso exclusivo en un evento.

La organización entiende que el fin que persigue tanto organizadores como inscritos es principalmente lúdico, más allá que del resultado deportivo, por lo que en el transcurso de la prueba es de mayor importancia perder 3 segundos en guardar un envoltorio que arrojarlo al medio, socorrer a un compañero en dificultades que el tiempo en ello invertido.

- **Sanciones**

Falta Cometida	**Penalización**
Atajar en el recorrido	Descalificación
No disponer de material obligatorio se podrá controlar antes de la salida durante la prueba o en meta	Descalificación
Tirar desperdicios envoltorios o cualquier otro elemento al medio natural	Descalificación
Dañar el medio natural	Descalificación
Alterar señalización	Descalificación
No prestar asistencia a corredor herido o lesionado	Descalificación
No portar el dorsal en lugar visible durante el evento	Penalización 5 min
Llegar a meta sin dorsal o con dorsal seriamente dañado	Penalización 10 min
No prestar asistencia a corredor en dificultad	Penalización 15 min
Falta de respeto a jueces voluntarios o corredores	Penalización 20 min
Recibir asistencia externa	Penalización 30 min

- # Material obligatorio

El material obligatorio podrá ser requerido por la Organización en el control de dorsales, la salida o en cualquier otra parte del recorrido.

Todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

Cada corredor debe portear su propio material, en el caso de que se detecte que un corredor está porteando el material obligatorio de otro será motivo de descalificación.

Trail en cualquiera de las distancias:

Reloj deportivo con el track cargado

Recipiente para líquido mínimo 500 ml de capacidad

Manta térmica

Teléfono móvil con batería cargada

Alimentación

Vaso o recipiente reutilizable de 15 cl. mínimo para los avituallamientos (los soft flask son válidos).

Zapatillas de Trail running.

Silbato.

En caso de climatología adversa

Cortavientos/chubasquero

Guantes

Pantalones o mallas mínimo por debajo de las rodillas

Andarines

Calzado adecuado

Manta térmica

Teléfono móvil con batería cargada

Vaso o recipiente reutilizable de 15 cl. mínimo para los avituallamientos (los soft flask son válidos).

Tanto el material obligatorio como cualquier material adicional que decida portar el corredor deberá ser porteado por este desde la salida hasta la meta, no permitiéndose que un corredor portee el material de otro.

La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes, si bien velará para evitarlos. La organización se reserva el derecho de modificar las bases de las pruebas o suspenderlas, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor (condiciones climatológicas extremas) o variar su recorrido.

Durante el recorrido habrá unos tiempos límite para pasar por determinados puntos de control que estarán relacionados en la web de la prueba. Estos tiempos están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir a los que superen estas barreras horarias. Los que quieran seguir se les retirará el dorsal, y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad.

En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o de variar los límites horarios.

Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo: Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.

Si no existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización. En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo, se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos, los derechos de inscripción no serán devueltos.

- **DERECHOS DE IMAGEN**

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, vídeo e información de las pruebas, en las que todos los participantes están implicados, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

- **MODIFICACIONES**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

Descargo de responsabilidad – TRAIL URREZ

Por la presente MANIFIESTO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada "TRAIL URREZ", que se celebrará el día 3 de ABRIL de 2027, reglamento que se encuentra en la página web donde formalizo la inscripción
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
4. Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.
5. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la organización para la carrera por montaña TRAIL URREZ en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.
6. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

7. Que autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.
8. Que mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
9. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.
10. Que conozco que la entidad organizadora se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de inscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
11. Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente que se relacionan a continuación:

    a) Transitar con prudencia por pistas y carreteras abiertas al tráfico.

    b) Transitar despacio en presencia de personas, animales o vehículos.

    c) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.

    d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.

    e) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.

    f) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, fuera del agua y lejos de puntos de paso o reunión de personas.

    g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.

    h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.

    i) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

En caso de participantes menores de edad, el presente documento deberá ser firmado por su padre, madre o tutor legal

La inscripción a la prueba supone la aceptación del reglamento y del documento de descargo de responsabilidad.